

**SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA  
DIRECCIÓN DE COBERTURA**



**INFORME DE RESULTADOS  
PRIMER PROCESO DE VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN, DEPURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA  
INFORMACIÓN REPORTADA EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA (SIMAT) POR LAS  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES (IED)**

**BOGOTÁ  
2023**

## CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVO GENERAL.....</b>	<b>4</b>
<b>2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....</b>	<b>4</b>
<b>3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA DEL PROCESO .....</b>	<b>5</b>
<b>4. CRONOGRAMA DEL PROCESO.....</b>	<b>6</b>
<b>4.1. SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PROCESO CON DIRECCIONES LOCALES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES .....</b>	<b>7</b>
<b>5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO.....</b>	<b>8</b>
<b>5.1 ANALISIS DE RESULTADOS POR ESTADO.....</b>	<b>8</b>
<b>6. CRUCE RESULTADOS PROCESO DE VERIFICACIÓN DE MATRÍCULA IED VS REPORTE SIMAT. 12</b>	
<b>7. SEGUIMIENTO A LAS NOVEDADES CON ESTADO RETIRADO, NO VÁLIDO Y NUEVO, REPORTADAS POR LAS IED EN EL PRIMER PROCESO DE VERIFICACIÓN DE MATRÍCULA 2023 Y SIN AJUSTE EN EL SIMAT, A CORTE 15 DE MAYO DE 2023. ....</b>	<b>15</b>
<b>8. PUNTOS DE CONTROL DEL PROCESO.....</b>	<b>17</b>
<b>9. RECOMENDACIONES DEL PROCESO.....</b>	<b>19</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

---

El reporte de información en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y en el Directorio Único de el reporte de información en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y en el Directorio Único de Establecimientos (DUE) son insumos claves para la planeación y toma de decisiones en todos los niveles de la administración del Sistema Educativo Nacional y Distrital. Del mismo modo, es la fuente para la asignación de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) de acuerdo con lo señalado en el artículo 32 de la Ley 715 de 2001 y el Decreto Nacional 1075 de 2015, estableciendo que las entidades territoriales certificadas son las responsables de suministrar al Ministerio de Educación Nacional (MEN), la información sobre la población atendida en el sector educativo y de garantizar que el reporte de información, sea veraz y cumpla con los principios de calidad y oportunidad.

En virtud de lo anterior, la Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), dentro de sus responsabilidades, ha venido adelantado y consolidando acciones concretas de conformidad con lo estipulado en la normatividad como el proceso de verificación, depuración, validación y actualización de la información reportada en el SIMAT por las Instituciones Educativas Distritales (IED), con el fin de favorecer la veracidad y calidad de la información reportada y, en consecuencia, dicha información, sirva como fuente de información confiable para los reportes oficiales al Ministerio de Educación Nacional (MEN), la asignación de recursos físicos, financieros y los procesos asociados a los ajustes de la oferta de cupos, traslados y continuidad de los estudiantes antiguos en el Sistema Educativo Distrital.

Es así, como, el presente informe describe y señala los resultados del primer proceso de verificación, validación y actualización de la información reportada en SIMAT por las IED, como el seguimiento realizado a la información reportada por los diferentes actores vinculados en el proceso de conformidad con lo establecido en la guía metodológica y Resolución Distrital 2797 de 2022 *“Por la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura 2022-2023 en el Sistema Educativo Oficial de Bogotá D.C.”*.

## 2. OBJETIVO GENERAL

---

- Realizar la verificación, validación, depuración y actualización de la información reportada en el SIMAT por las IED garantizando la oportunidad, veracidad y calidad de la información registrada.

### 2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar la identificación y verificación de las novedades en la matrícula de la IED, y posterior actualización en el SIMAT.
- Propiciar buenas prácticas en las IED que conlleven al mejoramiento de la calidad de la información registrada en el SIMAT.
- Dar cumplimiento a la normatividad vigente, establecida para el proceso de verificación y seguimiento.

### 3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA DEL PROCESO

---

Como parte del primer proceso de verificación, validación, depuración y actualización de la información reportada en el SIMAT por las IED, el equipo de trabajo diseñó y elaboró los insumos necesarios para la ejecución y consolidación del proceso.

En este sentido, a continuación, se cita la documentación referencia del proceso:

- Decreto 1075 de 2015.
- Resolución 7797 de 2015.
- Resolución 2797 de 2022
- Memorando Interno del proceso.
- Anexo 1 “*Formato de matrícula a verificar*”
- Anexo 2 “*Formato estudiantes nuevos*”
- Anexo 3 “*Formato de novedades del estudiante*”
- Acta del proceso

Finalmente, la Dirección de Cobertura dispuso de un micrositio [https://matricula.educacionbogota.edu.co/portal\\_matriculas/gestion-para-la-cobertura-educativa/proceso-verificacion-matricula](https://matricula.educacionbogota.edu.co/portal_matriculas/gestion-para-la-cobertura-educativa/proceso-verificacion-matricula) , donde se encuentra la información e insumos correspondientes del proceso de verificación.

#### 4. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Para la ejecución de las actividades del primer proceso de verificación, validación, depuración y actualización de la información reportada en el SIMAT por las IED, la Dirección de Cobertura propuso el siguiente cronograma del proceso:

ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLE
1. Socialización del proceso a las Direcciones Locales de Educación - DLE e Instituciones Educativas Distritales a través de la plataforma Teams.	Del 03, 06 y 07 de marzo de 2023	Dirección de Cobertura
2. Notificación por correo electrónico a las DLE e IED sobre el desarrollo del proceso de verificación, validación, depuración y actualización de la matrícula en el SIMAT.	Del 08 al 10 de marzo de 2023	Dirección de Cobertura
3. Remisión de instructivo y anexos a las DLE e IED.	Del 08 al 10 de marzo de 2023	Dirección de Cobertura
4. Ejecución del proceso de verificación, validación, depuración y seguimiento por parte de la IED la Instituciones Educativo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impresión de insumos del proceso (acta y anexos).</li> <li>• Verificación presencial de estudiantes matriculados.</li> <li>• Verificación del archivo documental de los estudiantes.</li> <li>• Consolidación de resultados del proceso (acta).</li> </ul>	Del 10 al 22 de marzo de 2023	Institución Educativa Distrital
5. Registrar las novedades del proceso en el SIMAT**	Del 22 al 28 de marzo de 2023	Institución Educativa Distrital
6. Remisión de insumos del proceso (anexos) a la DLE y Dirección de Cobertura.	Del 8 de marzo al 31 de marzo de 2023	Institución Educativa Distrital
7. Consolidación general y cargue en el link resultados por parte de la DLE.	Del 10 al 14 de abril de 2023	Direcciones Locales de Educación
8. Acompañamiento al proceso de verificación y seguimiento a las novedades realizadas en el SIMAT por parte de las IED.	Durante todo el proceso	Dirección Local de Educación y Dirección de Cobertura
9. Análisis de los resultados del proceso	Del 17 al 21 de abril de 2023	Dirección de Cobertura
10. Socialización de los resultados del proceso con las Direcciones Locales de Educación e Instituciones Educativas a través de la plataforma Teams.	Del 24 al 28 de abril de 2023	Dirección de Cobertura
11. Remisión de novedades pendientes de ajuste en SIMAT a las DLE e IED.	Del 1 al 5 de mayo de 2023	Dirección de Cobertura
12. Revisión de novedades pendientes de ajuste en SIMAT por parte de las DLE e IED.	Del 8 al 12 de mayo de 2023	Dirección de Cobertura

#### 4.1. SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PROCESO CON DIRECCIONES LOCALES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES

Para efectos de la socialización y capacitación del proceso, la Dirección de Cobertura, coordinó con los Directores Locales, Profesionales de Sistemas de Información (PSI), la convocatoria con las IED para la ejecución de las actividades del proceso de verificación, validación, depuración y actualización de la información reportada en el SIMAT por las IED, con el fin de sensibilizar y socializar los aspectos más relevantes del proceso.

Los contenidos expuestos en la capacitación fueron los siguientes:

- Objetivo del proceso
- Confidencialidad de la información
- Cronograma del proceso
- Procedimiento del proceso
- Anexos del proceso
- Remisión de información
- Otros

Así las cosas, desde el 06 y hasta el 10 de marzo de 2023, se llevaron a cabo las jornadas de socialización y capacitación con las localidades e IED, así:

**Tabla No. 1. Jornadas de socialización por localidad**

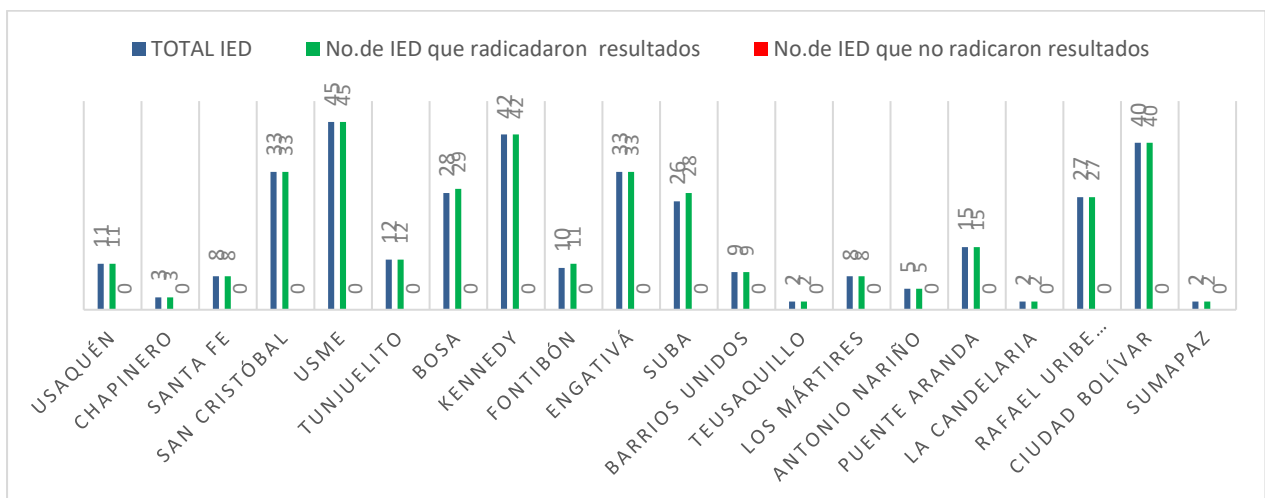
No.	LOCALIDAD	FECHA
1	USAQUÉN	6/03/2023
2	CHAPINERO	7/03/2023
3	SANTAFÉ	7/03/2023
4	SAN CRISTÓBAL	7/03/2023
5	USME	7/03/2023
6	TUNJUELITO	7/03/2023
7	BOSA	6/03/2023
8	KENNEDY	7/03/2023
9	FONTIBÓN	7/03/2023
10	ENGATIVÁ	7/03/2023
11	SUBA	7/03/2023
12	BARRIOS UNIDOS	6/03/2023
13	TEUSAQUILLO	7/03/2023
14	LOS MÁRTIRES	6/03/2023
15	ANTONIO NARIÑO	6/03/2023
16	PUENTE ARANDA	6/03/2023
17	LA CANDELARIA	7/03/2023
18	RAFAEL URIBE	7/03/2023
19	CIUDAD BOLÍVAR	7/03/2023
20	SUMAPAZ	6/03/2023

Fuente: Elaboración propia Dirección de Cobertura – SED

## 5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO

Los resultados se generaron a partir de la información reportada y entregada por las Instituciones Educativas Distritales a las Direcciones Locales de Educación en atención al primer proceso de verificación, depuración, validación y actualización de la información reportada en el SIMAT por las IED. Así las cosas, de las 365 IED, se radicaron el 100% de resultados del proceso.

**Gráfica No. 1. Total de IED localidad vs total de IED que radicaron proceso**



Fuente: Resultados primer proceso de verificación de matrícula 2023

Cabe indicar que la Dirección de Cobertura socializó para el primer proceso de verificación, depuración, validación y actualización de la información reportada en el SIMAT por las IED, un total de 672.408 registros a verificar<sup>1</sup>, de los cuales se validaron estados de atención de 658.113 registros, es decir el 98% del total de la matrícula remitida. El restante 2% corresponden a población identificada con estado Retirado y No válido.

### 5.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS POR ESTADO

De acuerdo con los resultados entregados por las IED de conformidad con los registros verificados, se validaron y socializaron un total de 606.063 registros con estado presente, 47.841 registros con estado ausente y 4.209 registros con estado nuevo, para un total de 658.113 registros válidos (P+A+N). Así mismo, se reportaron un total de 18.504 novedades, de los cuales 13.125 corresponden a registros validados con estado retirado y 5.379 registros validados con estado no válido:

1. Los registros verificados por las IED corresponden a los estados matriculado, asignado, asignado por continuidad y sin continuidad con corte a 08/03/2023



**Tabla No. 2. Registros remitidos y validados IED**

No.	LOCALIDAD	MATRÍCULA REMITIDA A LA IED	ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO	TOTAL, MATRÍCULA VÁLIDA (P+A+N)	% MATRÍCULA VÁLIDA
		Corte 08/03/2023	PRESENTE	AUSENTE	RETIRADO	NO VÁLIDO	NUEVO		
1	USAQUÉN	21.219	18.630	1.679	734	176	239	20.548	97%
2	CHAPINERO	2.949	2.556	292	101	0	18	2.866	97%
3	SANTAFE	6.701	5.760	580	285	76	171	6.511	97%
4	SAN CRISTÓBAL	40.805	36.765	3.222	570	248	260	40.247	99%
5	USME	58.668	52.586	4.454	1.216	412	378	57.418	98%
6	TUNJUELITO	30.559	28.267	1.887	297	108	240	30.394	99%
7	BOSA	89.371	79.989	5.609	2.516	1257	518	86.116	96%
8	KENNEDY	98.939	89.346	6.787	1.739	1067	586	96.719	98%
9	FONTIBÓN	22.355	20.144	1.508	428	275	131	21.783	97%
10	ENGATIVÁ	53.807	48.623	3.816	1.075	293	335	52.774	98%
11	SUBA	67.630	61.092	4.972	1.272	294	263	66.327	98%
12	BARRIOS UNIDOS	10.414	9.329	891	143	51	50	10.270	99%
13	TEUSAQUILLO	2.794	2.418	230	146	0	23	2.671	96%
14	LOS MÁRTIRES	8.816	7.797	763	158	98	166	8.726	99%
15	ANTONIO NARIÑO	8.475	7.891	441	133	10	31	8.363	99%
16	PUENTE ARANDA	18.928	16.970	1.545	271	142	74	18.589	98%
17	LA CANDELARIA	2.130	1.832	191	38	69	3	2.026	95%
18	RAFAEL URIBE	47.126	43.173	3.018	585	350	295	46.486	99%
19	CIUDAD BOLÍVAR	80.006	72.206	5.934	1.413	453	427	78.567	98%
20	SUMAPAZ	716	689	22	5	0	1	712	99%
<b>Total general</b>		<b>672.408</b>	<b>606.063</b>	<b>47.841</b>	<b>13.125</b>	<b>5.379</b>	<b>4.209</b>	<b>658.113</b>	<b>98%</b>
			<b>672.408</b>						

Fuente: Resultados primer proceso de verificación de matrícula 2023

Así las cosas, del total de registros remitidos el 90% se verificó con estado presente, el 7% con estado ausente, el 2 % con estado retirado, el 1% con estado no valido. Es importante indicar que las localidades con mayor cantidad de registros con estado **PRESENTE** fueron en su orden de mayor a menor las localidades de Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar, asimismo, estas mismas localidades presentaron el mayor número de registros con estado **AUSENTE**.

Por otro lado, el mayor número de novedades remitidas y validadas por las IED con estado **RETIRADO** (+1.000 registros) se presentaron en las localidades de Bosa (2.516), Kennedy (1.739), Ciudad Bolívar (1.413), Suba (1.272), Usme (1.216) y Engativá (1.075), para el estado **NO VALIDO**, el cual se configura cuando el estudiante se encuentra registrado en el SIMAT, pero no se encuentra siendo atendido por la IED ni existe evidencia documental de su atención, las localidades que mayor número de estudiantes (+1000 registros) reportaron en su orden fueron; Bosa (1.257) y Kennedy (1.067). Finalmente, para el estado **NUEVO**, los cuales se constituyen como los estudiantes asignados y atendidos por la IED posterior a la fecha de corte del proceso e identificados durante la verificación de matrícula. Las localidades con mayor número de estudiantes son Kennedy (586), Bosa (518) y Ciudad Bolívar (427).

El total de la matrícula válida en el distrito, la cual se compone por los registros identificados con estados **PRESENTES, AUSENTES Y NUEVOS**, fueron de 658.113 de registros, que corresponde al 98% del total de matrícula remitida para el desarrollo del primer proceso de verificación.

A continuación, se presenta el top de las Instituciones Educativas Distritales con mayor número de registros validados con estado **RETIRADO, NO VÁLIDO y NUEVOS**.

Entre las IED que mayor número de **NOVEDADES CON ESTADO RETIRADO** presentaron en su orden fueron; Colegio Porfirio Barba Jacob (IED) (918) de la localidad de Bosa, Colegio Toberín (IED) (221) de la localidad de San Usaquén y Colegio Álvaro Gómez Hurtado (IED) (189) de la localidad de Suba.

**Tabla No.4. IED con mayor número de novedad estado retirado**

No.	LOCALIDAD	NOVEDADES RETIRADO	IED	TR	%	IED	TR	%
1	USAQUÉN	734	COLEGIO TOBERIN (IED)	221	30%	COLEGIO DIVINO MAESTRO (IED)	164	22%
2	CHAPINERO	101	COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)	55	54%	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	30	30%
3	SANTA FE	285	COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED)	75	26%	COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA (IED)	69	24%
4	SAN CRISTÓBAL	570	COLEGIO LOS ALPES (IED)	85	15%	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	52	9%
5	USME	1.216	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	171	14%	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	102	8%
6	TUNJUELITO	297	COLEGIO VENECIA (IED)	62	21%	COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)	50	17%
7	BOSA	2.516	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	918	36%	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	151	6%
8	KENNEDY	1.739	COLEGIO CLASS (IED)	154	9%	COLEGIO LAS AMERICAS (IED)	128	7%
9	FONTIBÓN	428	COLEGIO CARLO FEDERICI (IED)	83	19%	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	75	18%
10	ENGATIVÁ	1.075	COLEGIO GARCES NAVAS (IED)	98	9%	COLEGIO RODOLFO LLINAS IED	76	7%
11	SUBA	1.272	COLEGIO ALVARO GOMEZ HURTADO (IED)	189	15%	COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED)	108	8%
12	BARRIOS UNIDOS	143	COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)	56	39%	COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	21	15%
13	TEUSAQUILLO	146	COLEGIO PALERMO IEDIP (IED)	78	53%	COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)	68	47%
14	LOS MÁRTIRES	158	COLEGIO PANAMERICANO (IED)	43	27%	COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)	28	18%
15	ANTONIO NARIÑO	133	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	51	38%	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)	38	29%
16	PUENTE ARANDA	271	COLEGIO SORRENTO (IED)	62	23%	COLEGIO EL JAZMIN (IED)	51	19%
17	LA CANDELARIA	38	COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (IED)	19	50%	COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	19	50%
18	RAFAEL URIBE	585	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)	124	21%	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	65	11%
19	CIUDAD BOLÍVAR	1.413	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	132	9%	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	98	7%
20	SUMAPAZ	5	COLEGIO CAMP JAIME GARZON (IED)	5	100%	COLEGIO GIMN DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>13.125</b>						

Fuente: Resultados primero proceso de verificación de matrícula 2023

Entre las IED, que mayor número de **NOVEDADES CON ESTADO NO VÁLIDO** presentaron en su orden fueron; colegio Enrique Olaya Herrera (IED) (273) de la localidad de Rafael Uribe, Colegio Ciudadela Educativa de Bosa (IED) (223) de la localidad de Bosa y Colegio Manuel Cepeda Vargas (IED) (198) de la localidad de Kennedy. Cabe señalar que las localidades de Chapinero, Teusaquillo y Sumapaz no reportaron novedad para este estado.

**Tabla No.5. IED con mayor número de novedad estado no válido**

No.	LOCALIDAD	NOVEDADES NO VÁLIDOS	IED	TR	%	IED	TR	%
1	USAQUÉN	176	COLEGIO USAQUEN (IED)	83	47%	COLEGIO AQUILEO PARRA (IED)	42	24%
2	CHAPINERO	0		0	0%		0	0%
3	SANTA FE	76	COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED)	46	61%	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	30	39%

No.	LOCALIDAD	NOVEDADES NO VÁLIDOS	IED	TR	%	IED	TR	%
4	SAN CRISTÓBAL	248	COLEGIO VEINTE DE JULIO (IED)	63	25%	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)	45	18%
5	USME	412	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	117	28%	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	79	19%
6	TUNJUELITO	108	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	37	34%	COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)	27	25%
7	BOSA	1.257	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	223	18%	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	201	16%
8	KENNEDY	1.067	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)	198	19%	COLEGIO O.E.A. (IED)	177	17%
9	FONTIBÓN	275	COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP (IED)	107	39%	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	100	36%
10	ENGATIVÁ	293	COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)	79	27%	COLEGIO NUEVA CONSTITUCION (IED)	57	19%
11	SUBA	294	COLEGIO NUEVA COLOMBIA (IED)	72	24%	COLEGIO GUSTAVO MORALES (IED)	49	17%
12	BARRIOS UNIDOS	51	COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN (IED)	41	80%	COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA (IED)	7	14%
13	TEUSAQUILLO	0		0	0%		0	0%
14	LOS MÁRTIRES	98	COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	85	87%	COLEGIO TECNICO MENORAH (IED)	5	5%
15	ANTONIO NARIÑO	10	COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL (IED)	6	60%	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)	4	40%
16	PUENTE ARANDA	142	COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)	85	60%	COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IED)	21	15%
17	LA CANDELARIA	69	COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (IED)	67	97%	COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	2	3%
18	RAFAEL URIBE	350	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)	273	78%	COLEGIO ALEJANDRO OBREGON (IED)	16	5%
19	CIUDAD BOLÍVAR	453	COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)	92	20%	COLEGIO LEON DE GREIFF (IED)	69	15%
20	SUMAPAZ	0			0%			0%
<b>TOTAL</b>		<b>5.379</b>						

Fuente: Resultados primer proceso de verificación de matrícula 2023

Entre las IED, que mayor número de **NOVEDADES CON ESTADO NUEVO** presentaron en su orden fueron; Colegio Divino Maestro (IED) (108) de la localidad de Usaquén, Colegio Porfirio Barba Jacob (IED) (90) de la localidad de Bosa, Colegio Centro Integral José María Córdoba (IED) (85) de la localidad de Tunjuelito, el Colegio Externado Nacional Camilo Torres (IED) (79) de la Localidad de Santa Fe y Colegio Panamericano (IED) (76) de la Localidad de Los Mártires.

**Tabla No.6. IED con mayor número de novedad estado nuevo**

No.	LOCALIDAD	NOVEDADES NUEVOS	IED	TR	%	IED	TR	%
1	USAQUÉN	239	COLEGIO DIVINO MAESTRO (IED)	108	45%	COLEGIO TOBERIN (IED)	48	20%
2	CHAPINERO	18	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	7	39%	COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)	6	33%
3	SANTA FE	171	COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED)	79	46%	COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA (IED)	72	42%
4	SAN CRISTÓBAL	260	COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL (IED)	51	20%	COLEGIO ATENAS (IED)	16	6%
5	USME	378	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	37	10%	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	32	8%
6	TUNJUELITO	240	COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)	85	35%	COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	54	23%
7	BOSA	518	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	90	17%	COLEGIO BRASILIA - BOSA (IED)	51	10%
8	KENNEDY	586	COLEGIO SALUDCOOP SUR (IED)	65	11%	COLEGIO SAN JOSE (IED)	53	9%
9	FONTIBÓN	131	COLEGIO PABLO NERUDA (IED)	36	27%	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	22	17%
10	ENGATIVÁ	335	COLEGIO CHARRY (IED)	43	13%	COLEGIO RODOLFO LLINAS IED	29	9%
11	SUBA	263	COLEGIO ALVARO GOMEZ HURTADO (IED)	41	16%	COLEGIO EL SALITRE - SUBA (IED)	34	13%

No.	LOCALIDAD	NOVEDADES NUEVOS	IED	TR	%	IED	TR	%
12	BARRIOS UNIDOS	50	COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN (IED)	11	22%	COLEGIO TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (IED)	11	22%
13	TEUSAQUILLO	23	COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)	14	61%	COLEGIO PALERMO IEDIP (IED)	9	39%
14	LOS MÁRTIRES	166	COLEGIO PANAMERICANO (IED)	76	46%	COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)	30	18%
15	ANTONIO NARIÑO	31	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)	17	55%	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	13	42%
16	PUENTE ARANDA	74	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)	15	20%	COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)	14	19%
17	LA CANDELARIA	3	COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	3	100%	COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (IED)	0	0%
18	RAFAEL URIBE	295	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)	56	19%	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	39	13%
19	CIUDAD BOLÍVAR	427	COLEGIO LEON DE GREIFF (IED)	48	11%	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	37	9%
20	SUMAPAZ	1	COLEGIO CAMP JAIME GARZON (IED)	1	100%	COLEGIO GIMN DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>4.209</b>						

Fuente: Resultados primero proceso de verificación de matrícula 2023

## 6. CRUCE RESULTADOS PROCESO DE VERIFICACIÓN DE MATRÍCULA IED VS REPORTE SIMAT

La Dirección de Cobertura realizó el ejercicio de cruce de las novedades reportadas por las IED (estado retirado, no valido y nuevo) en el marco primer proceso de verificación, validación y actualización de la información reportada en el SIMAT con corte a 08.03.2023 vs el archivo SIMAT corte 20.04.2023, evidenciando lo siguiente por estado:

**Tabla No.7. Ajustes en el SIMAT estado NUEVO**

No.	LOCALIDAD	NOVEDADES NUEVO	REGISTRO AJUSTADOS EN EL SIMAT	% AVANCE	REGISTROS PENDIENTES DE AJUSTE EN EL SIMAT	% PENDIENTE	REGISTROS QUE NO CRUZA	%
1	USAQUÉN	239	125	52%	3	1%	111	46%
2	CHAPINERO	18	18	100%	0	0%	0	0%
3	SANTA FE	171	165	96%	1	1%	5	3%
4	SAN CRISTÓBAL	260	219	84%	11	4%	30	12%
5	USME	378	362	96%	10	3%	6	2%
6	TUNJUELITO	240	222	93%	5	2%	13	5%
7	BOSA	518	455	88%	17	3%	46	9%
8	KENNEDY	586	546	93%	9	2%	31	5%
9	FONTIBÓN	131	90	69%	1	1%	40	31%
10	ENGATIVÁ	335	292	87%	8	2%	35	10%
11	SUBA	263	249	95%	7	3%	7	3%
12	BARRIOS UNIDOS	50	48	96%	0	0%	2	4%
13	TEUSAQUILLO	23	23	100%	0	0%	0	0%
14	LOS MÁRTIRES	166	162	98%	3	2%	1	1%
15	ANTONIO NARIÑO	31	29	94%	1	3%	1	3%
16	PUENTE ARANDA	74	54	73%	1	1%	19	26%
17	LA CANDELARIA	3	3	100%	0	0%	0	0%
18	RAFAEL URIBE	295	274	93%	7	2%	14	5%
19	CIUDAD BOLÍVAR	427	400	94%	8	2%	19	4%
20	SUMAPAZ	1	1	100%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>4.209</b>	<b>3.737</b>	<b>89%</b>	<b>92</b>	<b>2%</b>	<b>380</b>	<b>9%</b>

Fuente: Resultados primer proceso de verificación de matrícula 2023 vs SIMAT corte 20.04.2023

- El 91% de los registros reportados con estado nuevo cruzaron con la data SIMAT 20.04.2023<sup>2</sup>.
- Del total de registros reportados con estado nuevo, el 89% ya fueron ajustados en el sistema.
- Las localidades con mayor número de registros pendientes por ajustar en el sistema en orden de mayor a menor son: Bosa (17), San Cristóbal (11) y Usme (10).
- En cuanto al 9% de registros que no cruzan frente al corte de SIMAT 20 de abril de 2023, que corresponde a 380 registros, una vez realizada una verificación aleatoria de los estudiantes en el sistema, se pudo evidenciar que corresponde a matrícula que se encuentra en otros entes territoriales y en establecimientos educativos fuera de la ciudad.

**Tabla No.8. Ajustes en el SIMAT estado RETIRADO**

No.	LOCALIDAD	NOVEDADES RETIRADO	REGISTRO AJUSTADOS EN EL SIMAT	% AVANCE	REGISTROS PENDIENTES DE AJUSTE EN EL SIMAT	% PENDIENTE	REGISTROS QUE NO CRUZA	%
1	USAQUÉN	734	511	70%	183	25%	40	5%
2	CHAPINERO	101	84	83%	2	2%	15	15%
3	SANTA FE	285	244	86%	34	12%	7	2%
4	SAN CRISTÓBAL	570	426	75%	100	18%	44	8%
5	USME	1.216	1037	85%	95	8%	84	7%
6	TUNJUELITO	297	242	81%	22	7%	33	11%
7	BOSA	2.516	2109	84%	249	10%	158	6%
8	KENNEDY	1.739	1405	81%	183	11%	151	9%
9	FONTIBÓN	428	350	82%	46	11%	32	7%
10	ENGATIVÁ	1.075	890	83%	113	11%	72	7%
11	SUBA	1.272	811	64%	360	28%	101	8%
12	BARRIOS UNIDOS	143	121	85%	11	8%	11	8%
13	TEUSAQUILLO	146	131	90%	2	1%	13	9%
14	LOS MÁRTIRES	158	131	83%	11	7%	16	10%
15	ANTONIO NARIÑO	133	109	82%	11	8%	13	10%
16	PUENTE ARANDA	271	218	80%	22	8%	31	11%
17	LA CANDELARIA	38	32	84%	3	8%	3	8%
18	RAFAEL URIBE	585	443	76%	95	16%	47	8%
19	CIUDAD BOLÍVAR	1.413	1121	79%	154	11%	138	10%
20	SUMAPAZ	5	3	60%	0	0%	2	40%
<b>TOTAL</b>		<b>13.125</b>	<b>10.418</b>	<b>79%</b>	<b>1.696</b>	<b>13%</b>	<b>1.011</b>	<b>8%</b>

Fuente: Resultados primer proceso de verificación de matrícula 2023 vs SIMAT corte 20.04.2023

- El 92% de los registros reportados con estado retirado cruzaron con la data SIMAT 20.04.2023<sup>3</sup>.
- Del total de registros reportados con estado retirado, el 79% ya fueron ajustados en el sistema.
- Las localidades con mayor número de registros pendientes por ajustar en el sistema en orden de mayor a menor son: Suba (360), Bosa (249) y Usaquén y Kennedy (183).
- En cuanto al 8% de registros que no cruzaron frente al corte de SIMAT 20 de abril de 2023, que corresponde a 1.011 registros, una vez realizada una verificación aleatoria de los estudiantes en el sistema, se pudo evidenciar que corresponde a matrícula que se encuentra en otros entes territoriales y en establecimientos educativos fuera de la ciudad.

2.. El 91% corresponde a los registros ajustados y pendientes de ajuste en el sistema, el 9% restante corresponde a los registros que no cruzaron por DOC.

3.. El 92% corresponde a los registros ajustados y pendientes de ajuste en el sistema, el 8% restante corresponde a los registros que no cruzaron por PERID.

**Tabla No.9. Ajustes en el SIMAT estado NO VÁLIDO**

No.	LOCALIDAD	NOVEDADES NO VÁLIDO	REGISTRO AJUSTADOS EN EL SIMAT	% AVANCE	REGISTROS PENDIENTES DE AJUSTE EN EL SIMAT	% PENDIENTE	REGISTROS QUE NO CRUZA	%
1	USAQUÉN	176	132	75%	34	19%	10	6%
2	CHAPINERO	0	0	0%	0	0%	0	0%
3	SANTA FE	76	38	50%	36	47%	2	3%
4	SAN CRISTÓBAL	248	163	66%	74	30%	11	4%
5	USME	412	312	76%	87	21%	13	3%
6	TUNJUELITO	108	66	61%	36	33%	6	6%
7	BOSA	1257	1029	82%	157	12%	71	6%
8	KENNEDY	1067	924	87%	101	9%	42	4%
9	FONTIBÓN	275	229	83%	30	11%	16	6%
10	ENGATIVÁ	293	237	81%	49	17%	7	2%
11	SUBA	294	228	78%	55	19%	11	4%
12	BARRIOS UNIDOS	51	18	35%	30	59%	3	6%
13	TEUSAQUILLO	0	0	0%	0	0%	0	0%
14	LOS MÁRTIRES	98	84	86%	12	12%	2	2%
15	ANTONIO NARIÑO	10	8	80%	2	20%	0	0%
16	PUENTE ARANDA	142	103	73%	28	20%	11	8%
17	LA CANDELARIA	69	63	91%	5	7%	1	1%
18	RAFAEL URIBE	350	163	47%	178	51%	8	2%
19	CIUDAD BOLÍVAR	453	314	69%	117	26%	22	5%
20	SUMAPAZ	0	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>5.379</b>	<b>4.111</b>	<b>76%</b>	<b>1.031</b>	<b>19%</b>	<b>236</b>	<b>4%</b>

Fuente: Resultados primer proceso de verificación de matrícula 2023 vs SIMAT corte 20.04.2023

- El 95% de los registros reportados con estado no valido cruzaron con la data SIMAT 20 de abril de 2023<sup>4</sup>.
- Del total de registros reportados con estado no valido, el 76 ya fueron ajustados en el sistema.
- Las localidades con mayor número de registros pendientes por ajustar en el sistema en orden de mayor a menor son: Rafael Uribe (178), Bosa (157) y Ciudad Bolívar (117).
- En cuanto al 4% de registros que no cruzaron frente al corte de SIMAT 20 de abril de 2023, que corresponde a 238 registros, una vez realizada una verificación aleatoria de los estudiantes en el sistema, se pudo evidenciar que corresponde a matrícula que se encuentra en otros entes territoriales y en establecimientos educativos fuera de la ciudad

4.. El 95% corresponde a los registros ajustados y pendientes de ajuste en el sistema, el 4% restante corresponde a los registros que no cruzaron por PERID.

## 7. SEGUIMIENTO A LAS NOVEDADES CON ESTADO RETIRADO, NO VÁLIDO y NUEVO

De acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades del primer proceso de verificación, validación, depuración y actualización de la información reportada en el SIMAT por las IED, numerales 11 y 12, en el cual se establece la remisión de novedades pendientes de ajuste en SIMAT a las DLE e IED y el seguimiento del mismo, la Dirección de Cobertura, a través del equipo de planeación, seguimiento y evaluación, realizó cruce de información con una matrícula descargada del SIMAT a corte 20 de abril de 2023, evidenciando novedades aún pendientes de ajuste en el sistema, de las cuales con estado RETIRADO se identificaron 1.696 registros, con estado NO VÁLIDO 1.031 registros y con estado NUEVO 92 registros.

Finalmente, se procedió a realizar un nuevo cruce de información con corte de matrícula a 15 de mayo de 2023, una vez se solicitó a las IED ajustar la información, obteniendo los siguientes resultados finales:

**Tabla No.11. Seguimiento al ajuste de novedades con estado RETIRADO**

No.	LOCALIDAD	NOVEDADES RETIRADO	REGISTRO AJUSTADOS EN EL SIMAT	% AVANCE	REGISTROS EN PROCESO DE AJUSTE EN EL SIMAT	% EN PROCESO DE AJUSTE	REGISTROS QUE NO CRUZA	%
1	USAQUÉN	734	597	81%	98	13%	39	5%
2	CHAPINERO	101	85	84%	2	2%	14	14%
3	SANTA FE	285	255	89%	23	8%	7	2%
4	SAN CRISTÓBAL	570	494	87%	33	6%	43	8%
5	USME	1.216	1092	90%	43	4%	81	7%
6	TUNJUELITO	297	259	87%	8	3%	30	10%
7	BOSA	2.516	2184	87%	178	7%	154	6%
8	KENNEDY	1.739	1510	87%	83	5%	146	8%
9	FONTIBÓN	428	361	84%	36	8%	31	7%
10	ENGATIVÁ	1.075	949	88%	56	5%	70	7%
11	SUBA	1.272	978	77%	196	15%	98	8%
12	BARRIOS UNIDOS	143	132	92%	0	0%	11	8%
13	TEUSAQUILLO	146	131	90%	2	1%	13	9%
14	LOS MÁRTIRES	158	137	87%	5	3%	16	10%
15	ANTONIO NARIÑO	133	113	85%	8	6%	12	9%
16	PUENTE ARANDA	271	224	83%	16	6%	31	11%
17	LA CANDELARIA	38	32	84%	3	8%	3	8%
18	RAFAEL URIBE	585	510	87%	32	5%	43	7%
19	CIUDAD BOLÍVAR	1.413	1212	86%	65	5%	136	10%
20	SUMAPAZ	5	3	60%	0	0%	2	40%
<b>TOTAL</b>		<b>13.125</b>	<b>11.258</b>	<b>86%</b>	<b>887</b>	<b>7%</b>	<b>980</b>	<b>7%</b>

Fuente: Resultados primero proceso de verificación de matrícula 2023 vs SIMAT corte 15.05.2023

- Del total de registros reportados con estado retirado, el 86% fueron ajustados en el sistema, el 7% se encuentra en proceso de ajuste en el sistema y serán sujeto de seguimiento en el próximo proceso de verificación<sup>5</sup>. Así mismo el 7% que no cruzó, se pudo evidenciar que corresponde a matrícula que se encuentra en otras entidades territoriales, fallecidos y en otros establecimientos educativos fuera de la ciudad.

5. Proceso que se desarrollara entre los meses de agosto y septiembre de 2023.

**Tabla No.13. Seguimiento al ajuste de novedades con estado NO VÁLIDO**

No.	LOCALIDAD	NOVEDADES NO VÁLIDO	REGISTRO AJUSTADOS EN EL SIMAT	% AVANCE	REGISTROS EN PROCESO DE AJUSTE EN EL SIMAT	% EN PROCESO DE AJUSTE	REGISTROS QUE NO CRUZA	%
1	USAQUÉN	176	139	79%	28	16%	9	5%
2	CHAPINERO	0	0	0%	0	0%	0	0%
3	SANTA FE	76	59	78%	15	20%	2	3%
4	SAN CRISTÓBAL	248	202	81%	35	14%	11	4%
5	USME	412	373	91%	26	6%	13	3%
6	TUNJUELITO	108	93	86%	9	8%	6	6%
7	BOSA	1257	1078	86%	110	9%	69	5%
8	KENNEDY	1067	960	90%	66	6%	41	4%
9	FONTIBÓN	275	235	85%	25	9%	15	5%
10	ENGATIVÁ	293	269	92%	17	6%	7	2%
11	SUBA	294	256	87%	28	10%	10	3%
12	BARRIOS UNIDOS	51	46	90%	2	4%	3	6%
13	TEUSAQUILLO	0	0	0%	0	0%	0	0%
14	LOS MÁRTIRES	98	86	88%	10	10%	2	2%
15	ANTONIO NARIÑO	10	9	90%	1	10%	0	0%
16	PUENTE ARANDA	142	120	85%	11	8%	11	8%
17	LA CANDELARIA	69	66	96%	2	3%	1	1%
18	RAFAEL URIBE	350	208	59%	133	38%	9	3%
19	CIUDAD BOLÍVAR	453	362	80%	69	15%	22	5%
20	SUMAPAZ	0	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>5.379</b>	<b>4.561</b>	<b>85%</b>	<b>587</b>	<b>11%</b>	<b>231</b>	<b>4%</b>

Fuente: Resultados primer proceso de verificación de matrícula 2023 vs SIMAT corte 15.05.2023

- Del total de registros reportados con estado no valido, el 85% fueron ajustados en el sistema, el 11 encuentra en proceso de ajuste en el sistema y serán sujeto de seguimiento en el próximo proceso de verificación<sup>6</sup>. Así mismo el 4% que no cruzó, se pudo evidenciar que corresponde a matrícula que se encuentra en otras entidades territoriales y en otros establecimientos educativos fuera de la ciudad.

**Tabla No.14. Seguimiento al ajuste de novedades con estado NUEVO**

No.	LOCALIDAD	NOVEDADES NUEVO	REGISTRO AJUSTADOS EN EL SIMAT	% AVANCE	REGISTROS EN PROCESO DE AJUSTE EN EL SIMAT	% EN PROCESO DE AJUSTE	REGISTROS QUE NO CRUZA	%
1	USAQUÉN	239	175	73%	0	0%	64	27%
2	CHAPINERO	18	18	100%	0	0%	0	0%
3	SANTA FE	171	168	98%	0	0%	3	2%
4	SAN CRISTÓBAL	260	241	93%	0	0%	19	7%
5	USME	378	376	99%	0	0%	2	1%
6	TUNJUELITO	240	232	97%	0	0%	8	3%
7	BOSA	518	490	95%	0	0%	28	5%
8	KENNEDY	586	565	96%	1	0%	20	3%
9	FONTIBÓN	131	104	79%	0	0%	27	21%
10	ENGATIVÁ	335	316	94%	0	0%	19	6%
11	SUBA	263	259	98%	0	0%	4	2%
12	BARRIOS UNIDOS	50	49	98%	0	0%	1	2%
13	TEUSAQUILLO	23	23	100%	0	0%	0	0%
14	LOS MÁRTIRES	166	166	100%	0	0%	0	0%

6. Proceso que se desarrollara entre los meses de agosto y septiembre de 2023.



No.	LOCALIDAD	NOVEDADES NUEVO	REGISTRO AJUSTADOS EN EL SIMAT	% AVANCE	REGISTROS EN PROCESO DE AJUSTE EN EL SIMAT	% EN PROCESO DE AJUSTE	REGISTROS QUE NO CRUZA	%
15	ANTONIO NARIÑO	31	30	97%	0	0%	1	3%
16	PUENTE ARANDA	74	69	93%	0	0%	5	7%
17	LA CANDELARIA	3	3	100%	0	0%	0	0%
18	RAFAEL URIBE	295	288	98%	1	0%	6	2%
19	CIUDAD BOLÍVAR	427	418	98%	1	0%	8	2%
20	SUMAPAZ	1	1	100%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>4.209</b>	<b>3.991</b>	<b>94.8%</b>	<b>3</b>	<b>0,07%</b>	<b>215</b>	<b>5%</b>

Fuente: Resultados primer proceso de verificación de matrícula 2023 vs SIMAT corte 15.05.2023

- Del total de registros reportados con estado Nuevo, el 94.8% fueron ajustados en el sistema, el 0,07% encuentra en proceso de ajuste en el sistema y serán sujeto de seguimiento en el próximo proceso de verificación<sup>7</sup>. Así mismo el 5% que no cruzó, se pudo evidenciar que corresponde a matrícula que se encuentra en otras entidades territoriales y en otros establecimientos educativos fuera de la ciudad.

## 8. PUNTOS DE CONTROL DEL PROCESO

A continuación, se describen por etapas algunos puntos de control ejecutados en el marco del primer proceso de verificación, validación, depuración, y actualización de la información reportada en el SIMAT por las IED:

### ETAPA DE PLANEACIÓN

- Socialización de los insumos a través del micrositio web del proceso.
- Contar con validador en el anexo (acta del proceso) el cual permite comprobar la consistencia de la información registrada por las IED.
- Capacitación y formación al equipo de trabajo que acompaña el seguimiento a la ejecución desde la Dirección de Cobertura en temas propios del proceso.
- Socialización con las Direcciones Locales Educativas, los Profesionales de los Sistemas de Información e Instituciones Educativas Distritales, con el fin de sensibilizar y presentar los aspectos más relevantes para el inicio del proceso. (Del 06.03.2023 al 07.03.2023)

### ETAPA DE EJECUCIÓN

- Seguimiento y acompañamiento constante a las Direcciones Locales Educativas, los Profesionales de los Sistemas de Información e Instituciones Educativas Distritales a través de medios como: correos electrónicos, mensajería instantánea y llamadas telefónicas, al desarrollo de las actividades establecidas en el cronograma del proceso, con el fin de contar con información oportuna, veraz y de calidad.
- La Dirección de Cobertura, a través del Equipo de Planeación, Seguimiento y Evaluación, apoyó a las siguientes IED con el desarrollo del proceso de verificación validación, depuración, y actualización de la información reportada en el SIMAT durante los meses de febrero y marzo,

7. Proceso que se desarrollara entre los meses de agosto y septiembre de 2023.

debido a la falta de personal administrativo en los colegios y atendiendo las solicitudes realizadas por las DILE, así:

**Tabla No.15. Lista de IED que fueron visitadas durante el desarrollo del proceso de verificación de matrícula 2023**

No.	LOCALIDAD	IED	SEDES	MATRÍCULA	FECHA
1	FONTIBÓN	COL. LA FELICIDAD	1	1.005	13/02/2023
2	USAQUÉN	COLEGIO DIVINO MAESTRO	3	2.400	13, 14, 16, 18, 22, 23 y 27/02/2023
3	KENNEDY	COL. HERNANDO DURÁN DUSSAN	1	2.310	14 Y 15/02/2023
4	BOSA	COL. SAN BERNARDINO	1	2.040	16 Y 17/02/2023
5	BOSA	COL. GERMÁN ARCINIEGAS	1	2.330	20 Y 21/02/2023
6	BOSA	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHENSEN	1	1.916	22 Y 23/02/2023
7	SUBA	COL. GERARDO MOLINA	1	3.240	27 y 28/02/2023
8	KENNEDY	COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	2	6.688	16 Y 21/03/2023
9	SAN CRISTOBAL	COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED)	2	1.196	16/03/2023
10	PUENTE ARANDA	COLEGIO BENJAMÍN HERRERA (IED)	3	1.915	21/03/2023
11	CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO ARBORIZADORA BAJA (IED)	1	2.300	22/03/2023
12	ENGATIVÁ	COLEGIO RODOLFO LLINAS (IED)	2	2.314	22/03/2023
13	USAQUÉN	COLEGIO TOBERIN (IED)	3	2.787	23/03/2023

Fuente: Elaboración propia Dirección de Cobertura – SED

#### ETAPA DE CIERRE

- Socialización de los resultados del proceso con las Direcciones Locales de Educación e Instituciones Educativas a través de la plataforma teams y presencial. (Del 06 al 28.04.2023)

**Tabla No.16. Socialización de resultados del primer proceso de verificación de matrícula 2023**

No.	LOCALIDAD	FECHA	HORA
1	USAQUÉN	28/04/2023	8:30:00 a. m.
2	CHAPINERO	27/04/2023	2:30:00 p. m.
3	SANTAFÉ	27/04/2023	2:30:00 p. m.
4	SAN CRISTÓBAL	26/04/2023	2:30:00 p. m.
5	USME	28/04/2023	9:00:00 a. m.
6	TUNJUELITO	26/04/2023	8:30:00 a. m.
7	BOSA	28/04/2023	2:30:00 p. m.
8	KENNEDY	27/04/2023	8:30:00 a. m.
9	FONTIBÓN	26/04/2023	2:30:00 p. m.
10	ENGATIVÁ	26/04/2023	8:30:00 a. m.
11	SUBA	28/04/2023	8:30:00 a. m.
12	BARRIOS UNIDOS	27/04/2023	2:30:00 p. m.
13	TEUSAQUILLO	27/04/2023	2:30:00 p. m.
14	LOS MÁRTIRES	28/04/2023	2:30:00 p. m.
15	ANTONIO NARIÑO	28/04/2023	2:30:00 p. m.
16	PUENTE ARANDA	28/04/2023	8:30:00 a. m.
17	LA CANDELARIA	27/04/2023	2:30:00 p. m.
18	RAFAEL URIBE	28/04/2023	2:30:00 p. m.
19	CIUDAD BOLÍVAR	26/04/2023	8:30:00 a. m.
20	SUMAPAZ	26/04/2023	8:30:00 a. m.

Fuente: Elaboración propia Dirección de Cobertura – SED

- Documento de resultados del proceso de verificación, validación, depuración y actualización de la información reportada en el (SIMAT) por las IED.

## 9. RECOMENDACIONES GENERALES

---

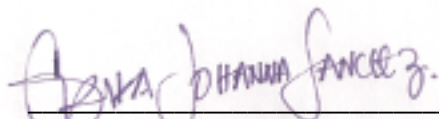
- Se recomienda optimizar la comunicación entre las áreas administrativas de las Instituciones Educativas y el cuerpo de docentes involucrados en el proceso de verificación, depuración, validación y actualización de la información reportada en el SIMAT por las IED, para realizar las correcciones de las novedades encontradas y de esta forma, mantener actualizado el sistema integrado de matrícula.
- Se recomienda que cuando falte personal del área administrativa o docente para el desarrollo de procesos de verificación, validación, depuración y actualización de la información reportada en el (SIMAT), se comunique oportunamente tanto al Profesional de Sistemas de Información de la Localidad (PSI), Dirección Local o Dirección de Cobertura, para que se proceda a realizar el apoyo y acompañamiento correspondiente para el desarrollo de dicha actividad.
- Se recomienda a las Direcciones Locales y Rectores, que si el funcionario designado del desarrollo del proceso de verificación en su IED, no cuenta con los conocimientos y capacitación en el manejo de herramientas de office, se proceda de manera inmediata a comunicar dicha situación al área correspondiente, para que proceda a corregir y subsanar dicha falencia o se busque la solución más inmediata. Esto con el fin de evitar reprocesos y desarrollar de manera eficiente y oportuna los procesos establecidos por la SED.
- Se recomienda que los funcionarios directivos y docentes de las IED, tengan presente que todos los ajustes, retiros, estudiantes no válidos y nuevas asignaciones, se deben informar oportunamente a la funcionaria administrativa encargada del Sistema Integrado de Matrícula en la IED, para evitar reprocesos que afecten la veracidad de la información de matrícula registrada en el sistema.
- Se recomienda a los funcionarios encargados del SIMAT en las Instituciones Educativas, realizar el debido proceso de seguimiento y actualización de las novedades evidenciadas por estados nuevos, retirado y no valido, así como las novedades de cambios de grupo, jornada y grupo.
- Se recomienda que el proceso de verificación, depuración, validación y actualización de la información reportada en el SIMAT por las IED se considere no solo como un proceso para verificar la información reportada por las Instituciones, sino, además como un proceso para descubrir las falencias y debilidades a mejorar, con el objetivo de garantizar información veraz y de calidad en el sistema integrado de matrícula.

- Se recomienda realizar la oportunidad en la entrega de los resultados de los procesos de verificación, depuración, validación y actualización de la información reportada en el SIMAT por las IED y Direcciones Locales Educativas (actas y anexos en digital), de conformidad con los tiempos establecidos en el cronograma del proceso, para no afectar los procesos siguientes de consolidación y análisis final realizados por la Dirección de Cobertura.
- Se recomienda tener en cuenta para próximos procesos, la aplicación del procesamiento para el retiro y ajustes de estudiantes en el SIMAT, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2797 de 2022, *“Por la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura 2021 - 2022 en el Sistema Educativo Oficial de Bogotá D.C.” Artículo 38 “Terminación de la matrícula. El procedimiento de retiro se realizará en las IED. El establecimiento educativo realizará la novedad de retiro en el SIMAT y en el SIMPADE, diligenciando la información de las causas del retiro y conservando los respectivos soportes documentales, cuando: 1. Exista una solicitud escrita al establecimiento educativo por parte de uno de los padres o acudientes registrados en el SIMAT, o del estudiante si es mayor de edad. Se determine la existencia de retiro, previa realización del procedimiento detallado en el artículo anterior. 3. Los informes del proceso de verificación, depuración, validación y actualización de la información de matrícula que adelante la SED o el establecimiento educativo, evidencien que el estudiante no está siendo atendido, y a pesar de los esfuerzos de la IED ha sido imposible la comunicación con la respectiva familia para la aplicación del procedimiento detallado en el artículo anterior. 4. Cuando la cancelación de matrícula se haya producido como consecuencia de la decisión del establecimiento educativo, previo el cumplimiento de las garantías del debido proceso administrativo establecido en el Manual de Convivencia respectivo. En este caso, la Dirección Local de Educación procederá a asignar el cupo en otra IED de la localidad que cuente con cupos disponibles. 5. Exista un requerimiento de retiro por parte de otra entidad territorial o establecimiento educativo en el cual esté matriculado, situación que será verificada por la Dirección de Cobertura con la institución educativa distrital de la cual se solicita el retiro.”*
- Se recomienda al personal de Direcciones Locales e Instituciones educativas, especialmente al personal administrativo, docente y rectores, asistir a las capacitaciones que se realicen para la aplicación de próximos procesos de verificación, depuración, validación y actualización de la información reportada en el SIMAT por las IED, lo que permitirá realizar un proceso ágil y oportuno, de acuerdo con lo establecido en el instructivo del proceso.
- Se recomienda realizar la correcta marcación en el SIMAT en lo que refiere a población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales, trastornos específicos del aprendizaje, población migrante y grupos étnicos, de conformidad con lo establecido en la normatividad más reciente<sup>8</sup>. Lo anterior, teniendo en cuenta los procesos de auditoria censal a la matrícula que se puedan desarrollar por parte del Ministerio de Educación Nacional.

---

8 Documento MEN de orientaciones para el reporte de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), Instructivo MEN categorías de discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento, documento SED - ABC Para identificar y caracterizar estudiantes de grupos étnicos en los colegios de Bogotá, Circular 008 de 2019, Resolución SED 2797 de 2022 y memoria justificativa proyecto decreto MEN *“Por el cual se adiciona la Sección 10 al Capítulo 3 del Título 3 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación y la Sección 4, Capítulo 8, Título 6, Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, en lo relacionado con la creación de un Permiso Especial de Permanencia para el sector educación (PEP-E) y el Permiso Especial de Permanencia para la formación y reconocimiento de aprendizajes previos (PEP-FR), respectivamente”.*

Para constancia de lo anterior, se aprueba el presente documento por parte de la Directora de Cobertura.



---

**ÉRIKA JOHANNA SÁNCHEZ CASALLAS**  
Directora de Cobertura  
Subsecretaría de Acceso y Permanencia

Revisó: Angela Quevedo - Contratista Dirección de Cobertura

Elaboró: Hernán Domínguez – Liceth Tatiana Jaramillo - Contratistas Dirección de Cobertura